Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 3 DE ENERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.549

YA VA SALIENDO

¿Recuerda el lector lo que en la edición del pasado domingo dijimos apropósito de un telegrama publicado por un colega de Barcelona en el que se decia que el señor Canalejas y sus amigos renunciaban á hacer política en esta provincia? De seguro no habrá olvidado nuestra ignorancia respecto á la finalidad de la noticia y demás conceptos que emitimos, porque nosotros tendremos muchos defectos, pero lo que es el de la claridad, ni tiene límites ni en su exhibición queremos nos aventaje nadie.

Pues aquella ignorancia nuestra vá desapareciendo y lo que nos parecía un enigma mucho nos tememos resulte una vulgaridad, es decir, el *mons parturiens* de la fábula y nos proporcione una nueva prueba de la formalidad de ciertos hombres y de la clase de política que aquí se hace en cuyos arcanos la provincia toca el pito menos importante y el país baila un zapateado perpétuo como movido á impulsos de diestros latigazos.

Según se nos dice, la paz imperará pronto en Varsovia, París dormirá tranquilo y nosotros quedaremos más satisfechos que motilón solo en refectorio completo, porque ahí es nada la inefable dicha que vamos á disfrutar todos los habitantes de esta región, con que la inteligencia rota entre los horneros de nuestro régimen provincial se reanude la antigua inteligencia.aunque sea convencionalmente,como corolario á la reanudada allá en las alturas por los señores jefes de estas fracciones que se disputan el imperio exclusivo de la manipulación situacionera en pleno concordato con la iglesia silvelista, cada dia por estas tierras más escuálida y menos rica en simpatías.

¿Vá comprendiendo el lector la jugada? ¿Vá descifrando lo que el otro dia titulábamos política de espejuelos? ¿Se persuade de que estas gentes del cacicato ni siquiera para establecer paralelas sirven?

Para poner fin á la guerra sin cuartel que de algún tiempo venía imperando entre los amigos de Puigcerver y de Canalejas, dícese allá por las alturas, que se ha hecho un arreglo *inter familia* en virtud del cual, el cacique que estorba á los caciques, será nombrado para un cargo importante, que en otras ocasiones ya sirvió, en una provincia que está muy lejos de la nuestra; que como el cargo político que le darán resulta incompatible con el que hoy ejerce de representante del país, renunciará el acta que muy á pulso sacó y en el distrito que en virtud de la renuncia quedará vacante, se presentará un puigcerverista que ya quiso ser senador en las pasadas elecciones y que resultó derrotado por los caciques de la acera de enfrente, con lo cual, el señor Puigcerver contaría con tres amigos suyos en el Congreso nada más que por esta provincia y á cambio de ello, los que no pueden tragar al cacique de referencia y que son los que cortan el bacalao, se comprometen á ser buenos chicos, á no oponerse á lo que se ajuste á lo pactado, á ser unos todos mientras haya cerezas para todos y á que, como hace Sagasta en la alta política nacional, se establezca la compensación de fuerzas en la provincia de Gerona para bien, gloria y ventura de sus salvadores.

El plan parece que es este y hasta se nos asegura que el convenio está protocolizado y firmado por las altas partes contratantes, de manera que si como creemos el hecho es cierto y la cordialidad se ha reanudado, resultará que todos van á ganar y ninguno á perder y solamente uno saldrá con las manos en la cabeza, el caballo blanco que será quien viene siéndolo unos años hace, el país, la provincia que parece debiera ser la ganánciosa en este juego de comadrazgos y padrinazgos.

De modo que aquella nuestra credulidad del otro dia, se ha confirmado; el *pax vobis* se ha pronunciado en las regiones celestes en donde los dioses habitan y ahogándose antipatías, estrechando rencores y guardando para mejor ocasión el perpétuo rencor que engendró la envidia, se alargarán las manos, se estrecharán distancias y nosotros, es decir, la provincia bailará el minué para descansar del fandango en que ha venido agitándose hasta el dia.

¿Qué dirán á todo esto los defensores de la autonomía regional? ¿Saldrán de dudas si todo esto se confirma, que opinamos por la afirmativa de que lo que creían triunfo suyo no es más que refuerzo llevado al campo caciquil con mayor galardón de resistencia?

En fin; ya vá saliendo la realidad del telegrama que el pasado domingo puso la pluma en la mano y si esto puede sorprender á alguien, espere un poco, que no van á ser pocas las sorpresas que los van á dejar atónitos y estupefactos.

DE TODAS PARTES

EL ORO EN EL MAR

Es conocido el descubrimiento del oro en el mar.

Las olas contienen oro: se nos ha demostrado, y la química logró hace algún tiempo extraer de ellas minúsculas pepitas.

La desgracia es que hasta ahora los productos de la extracción estaban lejos de cubrir sus gastos.

El oro de mar salía á un precio más elevado que el oro; la operación resultaba, pues, financieramente, mala.

Se asegura que actualmente el problema está resuelto.

Un litro de agua de mar, precipitado en una composición a base de cal, parece que produce 175 miligramos de oro, ó sean trece céntimos, precio suficientemente remunerador, pues el procedimiento resulta poco costoso.

Confiemos, pues, en ver, dentro de poco tiempo, fábricas de oro en las orillas del mar, el cual, si los datos son exactos, debe contener un número fantástico de millones.

La nueva invención sería un beneficio inapreciable para la humanidad.

Tendremos oro en todas las partes del mundo y no habrá ocasión de disputarse á fuerza de crímenes, de batallas y de guerras los raros sitios de que actualmente se extrae el oro.

Hemos de desear, pues, que la noticia sea cierta, pero sin darle por ahora más crédito del que se merece.

Desde Torroella de Montgrí

Sr. director de LA LUCHA.—Gerona.

Mi distinguido amigo: cuanto gozaría yo ahora en poseer una pluma experta para no hacer indigestos los datos que apuntaré, ya que para expresar claramente, el escritor ha de ser claro, que los tartamudos de pluma, son tambien tartamudos de pensamiento. Esto, no obstante, y como quiera que *lo prometido es deuda*, tengo el gusto de remitir á V. algunas cuartillas, agradeciéndole dé cabida en las columnas de su reputado diario.

Nuestra magnífica Corporación Municipal ha quedado hoy constituida en la forma siguiente: Alcalde Presidente, don José Adroher; primer Teniente de Alcalde, don Augusto Mercader; segundo Teniente, don Victor Geli, Sindico, don Joaquin Trill; Interventor, don Salvador Matas, Concejales, don Pedro Marqués, don Eduardo Molinas, don Ginés Pericot, don Juan Riera, don Francisco Isern, don Pelegrin Carbó y don Pompeyo Quintana.

Elevadísimo es el concepto que nos merece nuestro querido Alcalde saliente don Augusto Mercader, deduciéndose de ahí el sentimiento profundo que ha causado á todos que haya desistido de continuar al frente de nuestro Municipio, á pesar del inusitado empeño, no solo de sus compañeros, sino de los vecinos de esta villa. Me cabe la alta honra de hacer constar, con grandes caracteres, que el difícil cargo á él confiado lo ha desempeñado con exquisito tacto, con intachable honradez y probidad y con satisfacción suma por parte de estos habitantes. Empleando no poco derroche de tiempo, ha dado una muestra incontrovertible de asiduidad y minuciosa atención en el desempeño de los deberes inherentes al referido cargo. El trabajo que ha realizado es enorme en cantidad y en calidad, no cabiendo duda alguna de que ha llegado á la cima que hasta la fecha ninguno habia podido salvar como él, sin dar de bruces y caer en el abismo más insondable. Mi entrañable amigo señor Mercader, con su talento y cuantiosos desvelos, ha alcanzado un *superabit*, nada despreciable y más difícil de conseguir hoy que las fuentes de ingreso acusan cada dia menos caudal y

en cambio las de salida, aumentan de una manera alarmante y vertiginosa, dadas las exigencias inconcebibles á que deben sujetarse forzosamente todos los Municipios que han de moverse en un reducido espacio y en medio de asfixiante atmósfera. Por manera que la administración municipal llevada á cabo por nuestro amigo, nada deja que deséar; muy al contrario; constituye un modelo completo y bien acabado de honradez y rectitud que ojalá imiten de aqui en adelante, los que le substituyan en sus funciones. Asi es que le cabe el alto honor de haber cumplido fielmente su dificil misión, como el que más, debiendo tenerle muy sin cuidado, y por tanto hacer caso omiso completamente, de ciertos *cornetines de órdenes* que, á espaldas suyas, lanzan al aire notas agudas de difamación sobre la recta administración municipal que ha coronado de justa fama á tan noble amigo.

Digno remate de su Alcaldia fué la sesión ó reunión, mejor dicho, de Concejales celebrada el dia 30 del finido mes de diciembre último en el Salón de esta Casa Capitular, en la cual, y con una energia propia del que tiene la conciencia tranquila de todos los actos realizados, demostró palpablemente á sus compañeros, y con gran lujo de irrefutables datos, que ha obrado siempre con entero discernimiento é igualdad, à pesar de los asuntos, algunos de ellos de gran monta, que háse visto obligado á solventar en calidad de Alcalde. No le quepa duda alguna de que deja bien sentado su pabellón y si se exceptuan *algunos muy pocos* que usan ardiles de mala fé, propias más bien de incapacitados que de personas cuerdas, ha logrado despertar el entusiasmo de la masa general, por su labor incesante harto demostrada durante los dos años y meses que ha estado al frente de este Municipio.

Es por esto que sentimos vivamente que no continue en el distinguido puesto que tanto honor le ha concedido y que con tanto acierto ha defendido. Reciba tan digno y querido amigo el más profundo agradecimiento de estos vecinos. A la verdad, se enorgullece el espíritu al contar entre los buenos amigos, uno que tanto se ha distinguido.

No cedo á nadie la primera linea de este apartado en prodigar un aplauso á mi ya citado amigo señor Mercader; le creo muy digno de este agasajo y distinción. En la convicción de que es indispensable perpetuar, à base de epílogo, el memorable hecho realizado con tanta expontaneidad por nuestro dignísimo é inolvidable hijo adoptiva Excmo. señor Conde de Serra y Sant-Iscle, librando á toda la propiedad de este término municipal del pesado tributo que sobre ella caia desde tiempo inmemorial, gracias á los generosos sentimientos de dicho ilustre patricio, de cuya benevolencia hemos de quedarle en deuda perpétua y para siempre agradecidos, demostrando de ese modo que en nosotros no se revela la apatía y el indiferentismo propios del estado degenerativo y decadente de un pueblo, ni que están agotados los sentimientos nóbles; en la propia sesión, el señor Mercader sentó una proposición para que se recuerde el memorable hecho, procediéndose á la erección de un monumento artistico que se levantará en la calle que lleva el nombre de «Marqués de Robert», nombrándose al efecto una Comisión formada de los más valiosos elementos de esta villa, independiente del Municipio, que empezará, desde luego, las gestiones indispensables, á fin de que, á la mayor brevedad posible, se lleve á término tan laudable idea.

Sobrados alientos tenemos para no apartar la atención un solo segundo de un acto que hace inmortal á su autor y ponemos mano á la tarea emprendida, con mucho ahinco, y deseosos siempre de formar á las filas de los que trabajan con fé y entusiasmo y de los que se distinguen por su magnánimo proceder. ¡Que de hermosas páginas contendrá la historia de esta villa!

Siempre acataremos el nombre del excelentísimo señor conde de Serra mientras sigamos este camino espinoso de la vida tan lleno de amargura y de tristeza. ¡Cuanta gloria y honor cabe á nuestro distinguido amigo! Ante todo, no seamos irrespetuosos ni desagradecidos; cumplamos con nuestro deber y permanezcamos firmes en nuestros puestos. No hemos de ser veleta que gire á todos los vientos y si brújula que marque seguro camino.

Se despide de V. hasta otra su afmo. amigo y S. S. q. b. s. m.—*C.*

1.° enero 1902.

LO QUE DICE UN DOCTOR Á PROPÓSITO DE LA MUJER

Noticias

El miércoles por la mañana celebró el Ayuntamiento la sesión extraordinaria para dar posesión á los concejales entrantes y reelegidos.

El salón de sesiones hallábase de bote en bote, abundando el elemento regionalista.

Abierta la sesión por el alcalde, con asistencia de los concejales señores Sambola, Leal, Oliveras, Franquesa, Pallí, Garangé, Portas, Monsalvatje, Plá, Estech, Perez, Durán, Vilaró, Garriga Mundet, Boxa, Catá y Garriga Tolosa, se leyó la Real orden nombrando alcalde á don Manuel Catalá, lectura que fué acogida por una parte del público con rumores.

Seguidamente procedióse á la votación de teniente de alcalde resultando elejido por doce votos contra seis en blanco, primer teniente el señor Estech, segundo el señor Garriga Mundet, tercero el señor Plá y cuarto el señor Corominas, único concejal que no asistió á la sesión, esceptuando á los señores Planas y Prim que han sido incapacitados.

Terminada dicha votación, el señor Garriga y Mundet pidió la palabra en catalán resonando algunos aplausos, y el señor Catalá contestole que no podía concedérsela, pues no debía en dicha sesión discutirse ningun asunto.

El señor Garriga Mundet manifestó que era para dar las gracias por su elección y como quiera que una parte del público siseaba, el señor Catalá amenazó con desalojar el local si no se guardaba el respeto debido.

Procedióse á la elección de síndicos, siendo nombrados los señores Catá y Durán.

Se señalaron los dias en que la corporación municipal debe celebrar sesión y el presidente levantó acta.

Seguidamente oyéronse algunas pitadas y varios jóvenes salieron del salón de sesiones cantando «Los Segadors», parándose en el patio exterior de la Alcaldía entreteniéndose silbando cada vez que pasaba algún concejal nó regionalista y aplaudían á los que comulgaban con las ideas catalanistas, formándose más tarde una pequeña manifestación, que la componían unos cuarenta jóvenes y como es natural, algunos curiosos, dirigiéndose entonando «Los Segadors» á las casas del senador señor Perez y alcalde señor Catalá, frente de las cuales gritaron ¡Viva Cataluña! repitiéndose la silba y disolviéndose los manifestantes frente de la casa del concejal incapacitado señor Prim.

El suceso que relatamos careció de importancia, pues el público no hizo causa común con los manifestantes, y lo motivó el haber sido declarados incapacitados los señores Planas y Prim.

—Ayer había una gran humedad en esta ciudad, hasta el extremo de que el pavimento estaba tan mojado, que parecía que acababa de llover.

La temperatura fué extremadamente fría.

—El aspirante primero del cuerpo de Telégrafos señor Ramos, ha sido ascendido á oficial.

Nuestra enhorabuena.

—Lo importado por Francia de España durante los once meses primeros del año que acaba de transcurrir, asciende á 140 millones de francos.

En igual tiempo del año anterior, ascendió á 199 millones, y en los once primeros meses del año, 99 á 200 millones.

Lo importado por España de la vecina república en igual período de tiempo, sube á 115 millones.

En 1900, subió á 127 millones, y en 1899, á 130.

Resulta un beneficio á nuestro favor de 33 millones.

—Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don José Valls, nombrando para reemplazarle al aspirante de primera clase de esta Intervención, don Juan Antonio Espuñes.

Sentimos el percance que ha sufrido nuestro amigo señor Valls, y felicitamos al que lo es nuestro también señor Espuñes.

—En la cumbre del montículo denominado el «Fortí», sito entre los términos municipales de Báscara, Calabuig y Pontós, contiguo á la carretera de Francia, el domingo último, á las tres de la tarde, se bendijo solemnemente una cruz del Año Santo, costeada por una devota familia de Barcelona, propietaria del expresado monte, y construída bajo el proyecto y la dirección del arquitecto don Augusto Font.

La cruz se divisa desde el término de Orriols hasta muy cerca de Figueras y es la primera que se ha erigido en esta provincia, cumplimentando los deseos de Su Santidad León XIII.

—La Dirección general de Clases pasivas ha declarado á doña Agustina Viñas Mallol, viuda del alguacil de la Audiencia de esta ciudad don José Franch y Armand, con derecho á dos mesadas de supervivencia, al respecto de 1.000 pesetas anuales.

—Por cortar leña fraudulentamente, han sido denunciados los vecinos de Santa Pau, Pedro Nogales y Juan Expósito.

—Se ha acordado el pase á situación de reemplazo, con residencia en Barcelona, del coronel de la zona de reclutamiento de esta plaza, don Antenor Duelo.

—Cablean de Nueva York, que Marconi, el célebre inventor de la telegrafía sin hilos, ha llegado á Ottava y se propone establecer en la isla Sable, una estación para comunicar con Cornuailles.

—Don Juan Caldoni ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la administración de Hacienda de esta provincia.

—Despues de breve y terrible enfermedad, ha fallecido en Barcelona la virtuosa y joven esposa de don Pedro Pascual de Ojesto, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de aquella provincia, doña Pilar de Capellá y Armet.

La muerte de tan distinguida señora, que ha pasado á mejor vida en la flor de su edad, ha causado en nuestra ciudad profunda pena.

Reciba su madre la respetable señora doña Dolores de Armet viuda de Capellá y su esposo, nuestro distinguido amigo señor Ojesto, así como la demás familia de la finada, nuestro pésame más sentido por la terrible desgracia que experimentan, deseándoles la mayor resignación ante tan duro trance.

—Por haber obtenido plaza en el cuerpo de abogados del Estado, ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase de esta administración de Hacienda, don Fernando del Rio.

Felicitamos á nuestro amigo por su ascenso.

—A nombre de don Juan Vellvilá, vecino de Mataró, se ha solicitado la propiedad de 6 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Monserrat», sita en término de Darnius, paraje llamado «Serra nova del Carbó».

—Han sido nombrados habilitados de la Comandancia de carabineros de esta provincia, el primer teniente don Eduardo Gómez Rosas y suplente el de igual graduación don José Guiner Cucó.

—Ha fallecido el sepulturero del Cementerio de esta ciudad don Daniel Canals. (D. E. P.)

—Don Dionisio Ruiz Espinosa, ha sido nombrado en concepto de interino aspirante de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

—En Tortellá ha sido hallado colgado de un árbol el vecino Miguel Arder Vilanova. Parece que el infeliz se suicidó á causa del sentimiento que le produjo la muerte de su esposa aprovechando para llevar á cabo su propósito, mientras verificaban el entierro de la misma.

=La casa Pedro DOMECQ tiene los vinos mas añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontrastable porque á ese objetivo dedicó los desvelos de toda la vida.

=Lea usted el anuncio *Representantes*.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

Para las madres é hijos

UNA COMADRONA

recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

»Madrid 13 Noviembre de 1900.—Belén, 5, 2.º

Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más



Ignacia Miguel

eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los períodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el período crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,
Profesora en partos.»

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pirósis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterías, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PUBLICACIONES

Alrededor del Mundo

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de E. Estéban, *La primera entrevista*, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La Sibila y los Reyes magos.—A fabricar oro.—Las aventuras de una maestra de reyes.—El barco mas raro del mundo.—Recuerdos de un electrocutado.—Los dos reyes locos y sus palacios maravillosos.—El frio y los pobres (en los asilos de la noche).—En la República Argentina (Guerras y figuras).—La pintura y los hombres prehistóricos (Descubrimiento de dos museos del período cuaternario).—Un príncipe azotador.—Un acero prodigioso.—De que murió el general Pavía (algunas anécdotas de su vida), y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Recetas y recreos, Problemas, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches,» con preciosas ilustraciones de don César Alvarez Dumont.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Daniel mártir y San Florencio ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Seminario

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de *veinte pesetas*, á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo quinto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 4 de enero á la presentación del cupón número 7 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 4 al 24 de enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de diciembre de 1901.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 3 enero 1902.—El Comisionado, *Narciso Ordeig.*

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, segun lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los Sres. accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 de Enero de 1902 á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio Social, Rambla de los Estudios N.º 1, principal con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 25.º ejercicio social que termina en 31 de Diciembre de 1901.

Segun lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 10 de Enero y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas 31), hasta el 9 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 7 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, segun el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de diciembre de 1901.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 3 enero 1902.—El Comisionado, *Narciso Ordeig.*

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 1 15 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por órden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó antógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resúmen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorár cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido a lo agradable y distraido que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranza en esta administración.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. . .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo page entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.